



Santiago, 20 de octubre de 1992

Excmo. Señor  
Don Carlos Saúl Menem  
Presidente de la República de Argentina  
Casa Rosada  
BUENOS AIRES

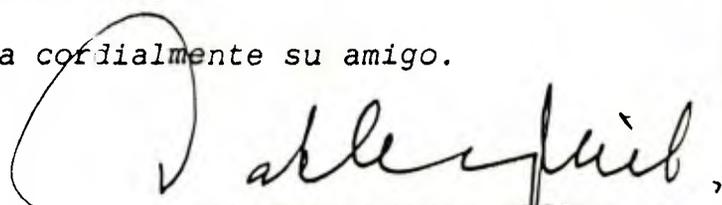
Estimado Presidente y amigo,

Al regreso de su descanso en la República Argentina, el Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte me informó sobre la iniciativa para que en la conmemoración de la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero próximo, participe una delegación del Ejército Argentino y la posibilidad de que V.E. pudiera concurrir a esa ceremonia.

Por la presente quiero hacerle saber que para mi y mi gobierno sería muy satisfactorio y honrosa su presencia en la conmemoración de esa gesta, decisiva en la conquista de la independencia nacional, en la que participaron argentinos y chilenos.

Si V.E. confirmara su propósito de acompañarnos, le agradeceré hacérmelo saber.

Lo saluda cordialmente su amigo.

  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

## ARGENTINA

**Presidente:** CARLOS SAUL MENEM  
**Canciller:** GUIDO DI TELLA  
**Fecha ingreso a Grupo de Río:** 1986

### SITUACION POLITICA

- El gobierno del Presidente Menem se encuentra atravesando por un momento delicado, en que el plan económico está teniendo algunas dificultades estructurales.
- Si bien lo anterior no ha adquirido una gravedad tal que ponga en peligro la estabilidad política y económica, de mantenerse, representa un serio riesgo para el Gobierno respecto de las elecciones parlamentarias previstas para septiembre de 1993.
- En el Congreso, el Gobierno goza de una cómoda mayoría en Senadores. En la Cámara, el justicialismo es primera mayoría. La elección del próximo año es importante por cuanto de ganar el gobierno, constituiría la base para modificar la Constitución y tratar de lograr la reelección del Presidente Menem.
- Si bien hay una oposición importante, liderada por la Unión Cívica Radical, ésta no ha sido capaz de unificarse y menos aún, de proponer un proyecto alternativo coherente que tenga algún arraigo popular.

- Sin embargo, el Gobierno enfrenta dos problemas básicos además de lo ya señalados. En primer término, la intensidad de la lucha entre sus diferentes corrientes internas, lo que implica un desgaste permanente, y en segundo lugar el tema de la corrupción, que ha afectado a algunos de sus máximos líderes.

## COMERCIO

- El intercambio comercial chileno-argentino alcanzó en 1991 a los US\$ 811 millones, lo que representa un incremento del 60% con respecto a los US\$ 509 millones registrado en 1989, situación que ha obedecido, principalmente, al creciente aumento registrado en las exportaciones chilenas hacia la Argentina.
- En 1991 las ventas de productos chilenos a la Argentina aumentaron un 127% con respecto al año anterior y para este año, se estima que nuestras exportaciones crecerán un 83%. Por su parte, las importaciones chilenas originarias de Argentina crecieron 10% con respecto a 1990, previéndose para el presente año un incremento del 17.4%.

### INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE-ARGENTINA

(millones de dólares)

	1989	1990	1991	1992*
EXPORTACIONES	110.2	113.5	257.4	470.0
IMPORTACIONES	398.8	503.1	553.8	650.0
BALANZA COMERCIAL	-288.6	-389.6	-296.4	-180.0
INTERCAMBIO GLOBAL	509.0	616.6	811.2	1.220.0

\*estimado.

- Argentina figura hoy como el quinto socio comercial de Chile con el 4.9% del intercambio comercial total de Chile con el mundo, después de EE.UU. (18.7%), Japón (14.6%), Brasil (6.8%) y Alemania (5.8%). Lo anterior no incluye las exportaciones a la Argentina desde las Zonas Francas, que en 1991 alcanzaron aproximadamente a US\$ 150 millones, a los ingresos derivados del turismo argentino en Chile que significaron para el mismo período más de US\$ 350 millones. Los ingresos por servicio de exportación (financieros, fletes, seguros, etc.) representan para Chile un 15% adicional.

## INVERSIONES

- Empresas chilenas han participado activamente en el proceso de Reforma del Estado argentino, adjudicándose la generación (Centrales Costanera y Puerto) y la distribución de la red sur de la energía eléctrica en Buenos Aires (EDESUR), cuyos montos alcanzan aproximadamente a los US\$ 500 millones e inversiones futuras por otros US\$ 250 millones. En este mismo contexto de privatizaciones de empresas públicas, el Metro integra un consorcio que postula para la operación de Subterráneos de Buenos Aires y redes urbanas de FF.CC. de pasajeros. Asimismo, ENAP -a través de SIPETROL- explora la posibilidad de invertir en cuencas petroleras de Argentina.
- En materia de inversión directa, capitales chilenos han incursionado en un gran número de rubros ya sea adquiriendo empresas instaladas o iniciando nuevos emprendimientos. Cifras extraoficiales estiman que la inversión directa de Chile en la Argentina alcanzará hacia fines del presente año los US\$ 600 millones.

## **INTEGRACION ENERGETICA**

- Para Chile es de la mayor importancia por la posibilidad de poder contar con un combustible poco contaminante, sustitutivo importante -y más barato- para nuestras importaciones de petróleo, a la vez que permite utilizar refinerías y puertos para su exportación a terceros mercados. Para Argentina, se le abre la posibilidad de poder exportar parte de la producción de crudo y gas natural de sus principales Cuencas -hasta hoy limitadas por la escasa capacidad de evacuación- hacia Chile y terceros países.

## **COOPERACION MINERA**

- La sanción de un Decreto de Argentina derogando restricciones a las inversiones relativas a la minería en zonas de frontera, el trámite en el parlamento chileno de una legislación acorde y los trabajos llevados a cabo por los Grupos Técnicos de Geología y Facilitación Fronteriza, son indicios del espíritu integracionista que anima a ambos gobiernos.

## **INTEGRACION FISICA**

### **Medidas de facilitación fronteriza:**

- Conforme a las concepciones más modernas en materia de frontera, uno de los objetivos esenciales es lograr el traslado paulatino de los controles desde la frontera misma hacia el ámbito interno de los dos países.

**a. Túnel vial sistema Cristo Redentor**

- Se acordó que el horario normal se extenderá todos los días y en forma especial en temporada de verano.

**Túnel Juncal-Horcones**

- El intenso tráfico vehicular, estimado en 500 mil vehículos para 1992, que amenaza con hacer colapsar el actual sistema, ha llevado a proyectar la construcción del túnel de baja altura "Juncal-Horcones", que además de aliviar el actual túnel, tiene la ventaja de estar operativo durante todo el año.

**b. Formulario Unico Aduanero**

- En vigencia desde octubre de 1991, existe acuerdo para simplificarlo aún más.

**c. Tarjeta Unica Migratoria**

- Se encuentra en plena vigencia. Se continuará estudiando la posibilidad de simplificar aún más, sin comprometer el control fronterizo.

**d. Tarjeta Vecinal Fronteriza**

- Aunque se encuentra vigente es necesario mejorar la coordinación en los aspectos aduaneros y migratorios.

**e. Salvoconducto**

- Chile otorgará salvoconductos validos por 6 meses y para múltiples viajes a los argentinos residentes permanentes en el país.

**f. Argentinos residentes en Tierra del Fuego**

- Chile analiza un mecanismo para simplificar el tránsito de argentinos por territorio chileno que. Podría tratarse de una extensión de la Tarjeta Vecinal Fronteriza.

**g. Ingreso de menores nacionales**

- Chile y Argentina han coincidido en que la documentación exigida para autorizar la salida de menores que viajen solos o con uno de sus padres, será reconocida por las autoridades de control migratorio en ambos países.

**h. Salud en Complejos Fronterizos**

- Se recomendó realizar acciones sanitarias sobre el medio ambiente en las áreas de los pasos fronterizos.

**PASOS FRONTERIZOS**

- Ambos Gobiernos han efectuado tareas de mejoramiento de la infraestructura en diversos pasos fronterizos.

## **TURISMO**

- De acuerdo con las estadísticas de SERNATUR, el número de turistas argentinos llegados a Chile tuvo un incremento en 1991 del 85% con respecto al año anterior.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Ya se encuentran vigentes el Tratado sobre Medio Ambiente y los dos Protocolos adicionales (Medio Ambiente Antártico y Recursos Hídricos Compartidos) suscritos en agosto de 1991.

## **MIGRACIONES**

- a.- El Ejecutivo argentino promulgó el Decreto de Regularización Migratoria, que beneficia a los nacionales de países limítrofes.
- b.- Suscripción del Convenio sobre Migraciones para el Cono Sur.
- c.- Suscripción de un Convenio sobre Validación de Estudios Primarios y Secundarios.

## **Curriculum Vitae**

### **Presidente CARLOS SAUL MENEM**

- Nació en Anillaco, provincia de La Rioja, el 2 de Julio de 1935. Hijo de inmigrantes de origen sirio.
  
- Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. En el ejercicio de su profesión se especializó en el campo del derecho civil y penal.
  
- Fue miembro fundador de la Juventud Peronista de la provincia de La Rioja y en 1963 fue designado presidente del Partido Justicialista de esa provincia.
  
- En 1966 asume como presidente del Colegio de Abogados de la provincia de La Rioja, cargo que ocupa hasta 1973, año en que es electo gobernador de la provincia con el 67% de los votos. Después del golpe militar de 1976 fue encarcelado por cinco años e incluido en las actas institucionales que lo privaron de sus derechos civiles y políticos.
  
- En octubre de 1983 vuelve a triunfar en las elecciones para Gobernador de La Rioja con el 57% de los sufragios a su favor.
  
- El 14 de mayo de 1989 obtiene el 47,2% de los votos, consagrándose como Presidente electo, cargo que ratifica el Colegio Electoral el 22 de junio.
  
- El doctor Menem fue designado a principios de 1989 Vicepresidente de la Confederación de Partidos Populares de América Latina (COPPAL).

## **Currículum Vitae**

### **Canciller GUIDO DI TELLA**

- Nació el 12 de junio de 1931, en Buenos Aires.
- Ingeniero industrial, egresado de la Universidad de Buenos Aires. PH.D en Economía.
  
- Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en 1965.
  
- Profesor titular de desarrollo económico de la Universidad de Buenos Aires y de desarrollo económico de la Universidad Católica Argentina.
  
- Director del Instituto Torcuato Di Tella en 1958.
  
- Presidente del Fondo Nacional de las Artes, 1974-75.
  
- Secretario de Estado de Coordinación y Programación Económica, agosto 1975- enero 1976.
  
- Diputado nacional por el Partido Justicialista, provincia de Buenos Aires, 1988-1989.
  
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en los Estados Unidos de América, 1989-91.
  
- Ministro de Defensa en enero de 1991.
  
- Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en febrero de 1991.